


de donde nota de los vecinos de aquella Ciudad, que aun adeudan la contribucion de Utensilibus y Paja del año anterior, para que del modo que mejor le parezca se les va exigiendo a su solvenia. Yo firmaron; de lo que yo el Secretario Certifico = Entre lineas = y Patrones = menores = vale = lo testado = no ve =

 Juan Antonio Romero
Daxto kema faz
Julian Lopez
Juan B. Penalba
Presente por
Juan Jimenez

Acuerdo { En esta poblacion de los doce dias de marzo del presente año, reunidos en la Sala Capital de la misma que componen su ayuntamiento es: D. Juan Antonio Romero Alcalde y Presidente, D. Julian Lopez y D. Pasqual Jimenez Regido, D. Dome. Gas. Sindico Personero y D. Juan Penalba procurador general, se dio cuenta de un oficio del Factor de Provisiones de la Prov. de su fha 4. del actual, en el qual con esta la reclamacion de esta corporacion le dirigió a 28 del anterior febrero para el abono de los suministros de los meses atrasados y el deficit de los liquidados, manifestando que solo se le habia librado 20000: r. con los cuales ha satisfecho el mes de octubre y aun le falta dinero y que